



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía **GREEN CONCEPT SYSTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito en la Av. 6 de Diciembre N32-612 y Rocasano, Registrada el 15 de junio del 2009 mediante RESOLUCION ADM-08237, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador siendo su actividad principal Fabricación, producción, venta e importación de productos o afines de iluminación y otros rasos.

Fecha de Corte de Estados Financieros: 31 de Diciembre del 2014.

La contabilidad de los Estados Financieros de La Compañía **GREEN CONCEPT SYSTEM DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, se rige por las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo expresado por la Superintendencia de Compañías, en el año 2010, el mismo que fue el año de transición hasta el año 2011.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones Legales la unidad monetaria utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar Americano.

Deudores: La relación de cartera tiene una rotación de 90 días las provisiones se calculan de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdidas tomando como base más de 360 días en la cartera para realizar la baja respectiva.

PLANTA, PROPIEDAD Y EQUIPO: Se registra al costo de adquisición su depreciación se realiza en base del método de línea recta.

CUENTAS POR PAGAR: Se ha realizado un análisis a nuestros acreedores plazos máximos que nos otorgan es de 180 días por lo que se ha procedido a dar de baja cuentas mayores a 360 días.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Como también se realizan estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

PARTES RELACIONADAS: Se ha calculado el interés respectivo de los préstamos. Los mismos que se han procedido a registrar.

Como también se realizan estudios actuariales para la provisión de jubilación patronal y Desahucio de Empleados.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, la tasa para este ejercicio es del 25% pero tomando en cuenta el anticipo determinado calculado se procederá a pagar el mayor valor según la ley establecida.


ING. ANA ARMAS
REPRESENTANTE LEGAL


MONICA SHIVE
CONTADORA